

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ACTUACIONES DADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES PARA MODIFICAR LAS CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LAS AUTORIZACIONES DE ARRENDAMIENTO CON CONDUCTOR, CONOCIDOS COMO VTC, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5100-0464]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5100-0464, formulada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a actuaciones dadas por la Dirección General de Transportes para modificar las condiciones de explotación de los vehículos adscritos a las autorizaciones de Arrendamiento con Conductor, conocidos como VTC.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0464]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Ramón Blanco Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

¿Qué pasos y actuaciones está dando la Dirección General de Transportes para modificar las condiciones de explotación de los vehículos adscritos a las autorizaciones de Arrendamiento con Conductor, conocidos como VTC?

Santander, 30 de enero de 2019

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto."